

PARANÁ, 27 OCT 2022

VISTO:

El expediente N° S01: 9305/2022 UADER_RECTORADO, referido a la Propuesta de "Taller de Fotografía Ambiental: Bitácoras del Barro"; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Integración y Cooperación de la Universidad Autónoma de Entre Ríos eleva la Propuesta de "Taller de Fotografía Ambiental: Bitácoras del Barro", a realizarse en el marco de Programa Cultura Itinerante, creado por Resolución "CS" 303/21 UADER.-

Que el objetivo general del proyecto es impulsar la investigación artística y la formación vinculada a la producción de narrativas fotográficas como medio de reflexión sobre la preservación del ambiente natural y nuestro hábitat común.-

Que el Taller está destinado a adolescentes y adultos, y el proceso educativo está planificado para ser desarrollado en 4 (cuatro) meses con una duración de 6 (seis) horas cátedras semanales con un total de 96 (noventa y seis) horas de agosto a noviembre del 2022 y estarán a cargo del Fotógrafo Sergio Otero.-

Que la propuesta encuentra su sustento en los fines mismo de la Universidad, detallados en el Estatuto Académico, Art 2° en el cual se explicita: "Elaborar, promover, desarrollar, transferir y difundir la cultura (...) orientándolas de acuerdo a las necesidades nacionales, provinciales, regionales" y del Plan de Desarrollo Institucional, Línea de Acción 1.3 Objetivo h.) en el cual se especifica el "Fortalecimiento y creación de espacios de expresión cultural y artística de personas y organizaciones representativas del ámbito local y regional".-

Que la Comisión Permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho de fecha 26 de octubre de 2022, recomienda aprobar la Propuesta de "Taller de Fotografía Ambiental: Bitácoras del Barro".-

Que este Consejo Superior en su octava reunión ordinaria llevada a cabo el día 27 de octubre de 2022, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Extensión.-

RESOLUCION "CS" N° 335-22

Que es competencia de este órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Taller de Fotografía Ambiental: Bitácoras del Barro", a cargo de la Secretaría de Integración y Cooperación de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, enmarcado en el Programa Cultura Itinerante, con una carga horaria de 6 horas semanales, con una duración de 4 meses, total 96 horas, desde agosto a noviembre de 2022, cuyo detalle obra en Anexo Único que forma parte de la presente, en virtud de los considerandos antes mencionados.-

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Sr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretario del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Esp. Biológico Anibal J. Sattler
DECANO
Fac. de Cs. de la Vida y la Salud
U.A.D.E.R.

DEPARTAMENTO DE CULTURA DE UADER
CULTURA ITINERANTE

Nombre del proyecto: Taller de fotografía ambiental: Bitácoras del barro

Descripción de la propuesta:

El presente proyecto de taller propone la exploración sensible de la flora y fauna del humedal ubicado en el barrio Bajada Grande, de la ciudad de Paraná, actualmente bajo la preservación consciente de Cuidadorxs de la Casa Común; organización comunitaria de ecoturismo y cuidado ambiental del borde costero. Mediante una serie de visitas programadas a este entorno natural, experimentaremos sobre el relato fotográfico y la diversidad de miradas.

A su vez, buscaremos repensar los modos de habitar desde la mirada colectiva, capturando el entorno que mañana puede no ser el mismo. Es narrar una historia comunitariamente reconociendo a la fotografía como un puente hacia la re-significación de sentidos en nuestra casa común.

Fundamentación

Según el Artículo 2º del Estatuto de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, le corresponde a la Universidad: Elaborar, promover, desarrollar, transferir y difundir la cultura, la ciencia y la tecnología, orientándolas de acuerdo a las necesidades nacionales, provinciales y regionales, pudiendo para ello interactuar con toda organización representativa de sus diversos sectores, a fin de informarse directamente sobre sus problemas e inquietudes y propender a la elevación del nivel cultural de la colectividad para que le alcance el beneficio de los avances científicos y tecnológicos y las elevadas expresiones de la cultura nacional e internacional". Es por ello que desde la Universidad, debemos tener un compromiso efectivo con cada uno de los sectores del territorio y de la comunidad, impulsando acciones que impacten directamente en la cotidianidad de los sujetos, transformando de este modo su realidad y la de su entorno. Por ello, es necesaria la articulación con las organizaciones propias del territorio, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, públicas y privadas, recuperando con ello el verdadero espíritu que nos moviliza como actor que despliega no sólo conocimientos, sino también producción cultural y artística, fundamentales para contribuir a la calidad de vida de los diferentes sectores de la comunidad.

Recuperar y re-significar las distintas voces de una misma comunidad que comparten un espacio físico, constituye un aporte a la democratización de la cultura. A su vez revaloriza la experiencia colectiva y el llamado "espacio habitado" por la geografía cultural, siendo en sí mismo un ejercicio de memoria y compromiso con nuestro tiempo histórico, en miras de posibles futuros.

Este taller se propone propiciar espacios de sensibilización con la comunidad, socializar imágenes en diferentes formatos, recuperar y organizar archivos, generar pensamiento crítico a través del diálogo y la experiencia práctica de este taller, fomentando la imagen como dimensión creativa de las culturas y las comunidades.

El nombre "Bitácoras de Barro" nos remite a la toma de registros fotográficos, bocetos, y anotaciones de nuestro medio ambiente, de nuestra tierra, del agua y su influencia en la vida de nuestra comunidad; así como también de sus problemáticas. Por lo tanto, éste taller propone promover la conciencia ambiental, movilizandose desde el hecho artístico, considerando las problemáticas que han provocado incendios intencionales, la bajante del río, la contaminación de los arroyos y otras problemáticas que golpean a las comunidades ribereñas. Nuestro objetivo es promover la fotografía como proceso cultural para la cohesión social y la re-significación del contexto ambiental.

Objetivo general

- Impulsar la investigación artística y la formación vinculada a la producción de narrativas fotográficas como medio de reflexión sobre la preservación del ambiente natural y nuestro hábitat común.

Objetivos específicos

- Reconocer los detalles técnicos que componen a la fotografía.
- Distinguir medios y soportes para la producción de narrativas visuales.
- Articular con la Organización "Cuidadores de la Casa Común" para realizar la visita guiada a los humedales de la ciudad de Paraná.
- Generar registros fotográficos en los humedales ubicados en el Barrio Bajada Grande.
- Producir narrativas fotográficas colectivas que posibiliten su exposición en la Tercer Edición de Feria Verde a realizarse el 12 noviembre del 2022.

Metodología

- Descripción de ejes necesarios para trabajar sobre la narrativa fotográfica: *Lugar, Tiempo, Contexto emocional y Sujeto/a narrador/a.*
- Datos técnicos en la fotografía: *Temática o acontecimiento, Datos cronológicos: fecha, horarios estimados (mañana, tarde o noche), dispositivo utilizado, y autoría.*
- Características del soporte: *Digital/papel/negativo/diapositiva.*
- Entorno: *Acciones, usos y rituales*
- Conceptos de memoria, narrativa y temporalidad: *Descripción de prácticas sociales, acontecimientos y sucesos aportando datos que refieran a las imágenes.*
- Observación: *¿Qué vemos cuando miramos?- Introducción a herramientas de observación participante.*

- Registros fotográficos de los espacios públicos cercanos al río: *Diálogos y reflexiones sobre el material obtenido.*
- Mi narrativa fotográfica: *Confección de grupos de fotografías que conforman la historia a contar.*
- Escritura en fotografía: *Herramientas para la narrativa escrita.*
- Narrativa fotográfica colectiva: *Trabajo práctico participativo de curación de una narrativa común para exponer.*
- Impresión de la narrativa elegida.
- Exposición en la Tercer Edición de Feria Verde a realizarse el 12 noviembre del 2022.

Destinatarios/as: Adolescentes y adultos/as. Con un máximo de 15 participantes (de 14 a 65 años).

Lugar de realización: El taller se realizará en sala de reuniones del Anexo Soler, y se realizarán visitas a los humedales.

Carga Horaria: 6 horas semanales, con una duración de 4 meses: de agosto a noviembre del 2022

Total de horas: 96 horas.

Bibliografía:

- Freund G. (1974). "La fotografía como documento social" (2da edición). París. Édition du Seuil.
- Arce P. (2010). "higiénica afectividad" (No voy a hablar sobre baños). Santa fe. Edición propia.
- Hirsch M. (2021). "Marcos Familiares, Fotografía, Narrativa y Posmemoria". Buenos Aires. Prometeo Libros.
- Milanese I. (2018). "La vida después". Rosario. Edición independiente.

